

## RESOLUCION DIRECTORAL N°067-2019-HMLO

Los Olivos, 02 de mayo de 2019

**VISTOS:** La Directiva N°001-2016-HMLO, el Informe N°183-2019-HMLO/URRHHGR; el Proveído N°1921-2019-HMLO/GAF; el Informe N°079-2019-HMLO/OAJ; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, el Hospital Municipal Los Olivos, en adelante, HMLO, es un Organismo Público Descentralizado de la Municipalidad Distrital Los Olivos, creado mediante Ordenanza N°127-CDLO y sus modificatorias, Ordenanza N°139-CDLO y Ordenanza N°171-CDLO.

Que, el Decreto Legislativo N°1057, Regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N°075-2008-PCM, modificado por el Decreto Supremo N°065-2011-PCM, normas conexas y complementarias, tienen el objetivo garantizar los principios, méritos y, capacidad, igualdad de oportunidades de los profesionales de la Administración Pública.

Que, a través del Informe N°183-2019-HMLO/URRHHGR la Unidad de Recursos y Gestión de Riesgos, informa que siendo necesario la actualización de la Directiva N°001-2016-HMLO, remite el proyecto de DIRECTIVA N°001-2019-URRHHGR/HMLO, "*Directiva para la Administración de los Contratos Administrativos de Servicios y Gestión del Personal Contratado bajo el Régimen del Decreto Legislativo N°1057*", a la Gerencia de Administración que, mediante el Proveído N°1921-2019-HMLO/GAF, deriva el proyecto de Directiva a la Oficina de Asesoría Jurídica.

Que, mediante Informe N°079-2019-HMLO/OAJ la Oficina de Asesoría Jurídica concluye que es procedente la aprobación de la Directiva N°001-2019-URRHHGR/HMLO.

En uso de facultades conferidas por el inciso f) del artículo Trigésimo Quinto del Estatuto del Hospital Municipal Los Olivos, aprobado por Ordenanza N°417-CDLO, modificada por la Ordenanza N° 428-CDLO;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.** – **APROBAR** la DIRECTIVA N°001-2019-URRHHGR/HMLO "*Directiva para la Administración de los Contratos Administrativos de Servicios y Gestión del Personal Contratado bajo el Régimen del Decreto Legislativo N°1057*" que, en anexo, forma parte de la presente resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** -, **DÉJESE SIN EFECTO** la DIRECTIVA N°001-2016/HMLO "*Directiva para la Administración de los Contratos Administrativos de Servicios y Gestión del Personal Contratado bajo el Régimen del Decreto Legislativo N°1057*".

**ARTÍCULO TERCERO.** - **ENCARGAR** a la Gerencia de Administración y Finanzas, a través de la Unidad de Recursos Humanos la Unidad realizar las acciones conducentes al cumplimiento de la DIRECTIVA N°001-2019-URRHHGR/HMLO; y, a la Unidad de Estadística e Informática la publicación de la presente resolución en el portal institucional [www.hospitalmunilosolivos.gob.pe](http://www.hospitalmunilosolivos.gob.pe).

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

C.c. Archivo  
GAF  
URRHHGR  
UEI

  
HOSPITAL MUNICIPAL LOS OLIVOS  
Dr. ALBERTO R. ARROYO ROMERO  
Director General